EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., para prestar servicios de apoyo al subproceso de tecnología de proceso de Gestión Administrativa del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la Entidad

Dado en Popayán, el tres (03) de enero de 2025.

RAUL IBARRA BERMUDEZ
Gerente Movilidad Futura S.A.S

***Proyectó y Revisó**: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitaria*